

Carlos Muñoz

Angel Pastor

S. M. Muñoz

Emilia Figaro

Salvador Muñoz

Walter

Samuel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de Julio de 1948

Sres. concurrentes

Presidente

1.º Sr. Antonio Elípe

2.º Sr. de Alcalde

Sr. Eugenio Asensio

Sindico

Sr. Cesáreo Bora

Concejales

Sr. Aquilino Laguna

» Carlos Muñoz

» Francisco Muñoz

Secretario

Sr. Samuel Lanzacla

Interventor

Sr. Gerardo Loma

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de

Barcelon al trece de Julio de mil novecientos cuarenta y

ocho, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la

Salas Consistoriales los señores expresados al mar-

gen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de

celebrar la correspondiente sesión ordinaria en se-

gunda convocatoria, bajo la Presidencia del pri-

mer Excmo. Alcalde Sr. Antonio Elípe Arrana

por ausencia justificada del Alcalde titular Sr. Ma-

nuel Reig y Roig de Blus.

Abierto el acto de orden de la Presidencia se dió

lectura al acta de la sesión anterior que fue apro-

bada por unanimidad. - Entrando en el cono-

cimiento y discusión de los asuntos que constituyen

el orden del día:

Enterados Circular precios carnes -

Se acordó quedar enterados del contenido de la Circular n.º 678 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se fijan los precios de venta al público de la carne de ganados vacunos.

Enterados Circular régimen nuevas plantaciones viñedo -

Igualmente se acordó quedar enterados y que se proceda a publicar Bando, acerca de las instrucciones que publica la Jefatura Agronómica en su Circular n.º 1.626, sobre el régimen para nuevas plantaciones de viñedos en esta Provincia.

Sobre instalar debidamente los despachos del fiscal y Secretario del Juzgado municipal -

Hacia lectura a un oficio que dirige el Jefe Municipal por el que insiste nuevamente, en la necesidad de proceder a instalar debidamente los despachos correspondientes al Fiscal y Secretario de ese Juzgado municipal, se acuerda que para la próxima sesión veuyan informados por la Comisión de Hacienda los presupuestos que hayan presentado los industriales del ramo, de acuerdo con el concursillo abierto al efecto.

Carta de Alvaro Piquierdo sobre la celebración de una novillada el día 18 del actual -

Lee una carta que dirige al industrial de esta Plaza don Alvaro Piquierdo por la que ofrece a este Ayuntamiento la cantidad de 500 pesetas, por la novillada sin picadores que piensa celebrar el próximo día 18 del actual, así como el ofrecimiento que hace del pago de 750 pesetas, por el impuesto de Consumos de Uros y arriendo de la Plaza respectivamente, se acuerda contestarle en el sentido de que existe conformidad en cuanto al alquiler de la Plaza por las 750 ptas., pero que en lo que respecta al Impuesto de Uros y Consumos, deberá atenerse para su liquidación a lo dispuesto en la legislación que regula la materia.

Enterados sobre el material necesario para las Escuelas de nueva creación en esta Ciudad -

Se acordó quedar enterados de la relación que adjunta la Inspección de Enseñanza Primaria, acerca del material necesario para la debida instalación de dos Escuelas unitarias de niñas y cuatro de niños, en el casco urbano de la Ciudad, que han sido creadas definitivamente por Orden Ministerial de 19 de Mayo de 1948, inserta en el B.O. del Estado de fecha 7 de Julio del año en curso.

Sobre que sean avalados por este Ajunt. los proyectos

Hacia lectura a la instancia presentada por D. Ramón Espuriu Bradol, Presidente de la Agrupación Regional

Los industriales que sean suscritos
por peritos o técnicos industriales -

de Tragon, de la Asociación Nacional de Peritos Industriales, Corporación Oficial, por la que solicita se presenten avalados por la Corporación municipal todos los proyectos industriales, se acuerda, que todos que sean suscritos por Peritos o Técnicos industriales, acceder a lo solicitado, por lo que a tal fin, se comunicará a la Sección de Arquitectura de este Ayuntamiento para que lo tenga presente en lo sucesivo.

Instancia de los vecinos de las Eras de San Julian, solicitando materiales para construir el alcantarillado en dicha barriada -

Leída que fue una instancia suscrita por varios vecinos de esta Ciudad, domiciliado en la calle de las Eras (Rambla de San Julian), por la que solicitan les sean facilitados por este Ayuntamiento los tubos y cemento necesarios para proceder a la instalación del alcantarillado en esa zona, comprometiéndose los mismos a su colocación, tomas y apertura de cañas hasta la red del alcantarillado mas cercano, se acuerda que por la Sección de Arquitectura se formule estudio y presupuesto de la obra a realizar, lo que una vez efectuado deberá pasarse a informe de la Comisión de Fomento como trámite previo a la adopción del procedente acuerdo.

Arquitectura -
(Obras)

Visto el informe favorable emitido por la Sección de Arquitectura, se acordó autorizar al vecino Santiago Martin Oseur para que proceda a la apertura de un hueco de 2'30 x 0'60 metros, en la fachada de la casa, de su propiedad, sita en el n.º 13 de la calle de Comas Nougués, conforme solicita, previo pago de los derechos municipales.

Obras - Fran.º Berenguer

Asimismo, y previo el pago de los derechos municipales, se acordó autorizar al vecino Francisco Berenguer para que proceda a la distribución de un piso y ampliación de otro en la casa de su propiedad sita en Sobres Romero n.º 7.

Obras - Manuel Gómez Martín

Se acordó igualmente autorizar al vecino Ma-

al Sr. J. J. Martin, para que previo el pago de los derechos municipales correspondientes, proceda a la construcción de un alojamiento con vivienda aneja, en el solar de su propiedad sito en el kilómetro 1 Km. 119 de la Carretera de Sagunto a Burgos, pero advirtiéndole que en su construcción deberá atenderse en un todo a las condiciones que le han sido fijadas por la Jefatura de Obras Públicas.

Intervención -
Recaudación de
Arbitrios -

Se dio por enterada la Corporación del estado de Recaudación de Arbitrios obtenida en el mes de Junio último que asciende a la cantidad de 81.539'61 destacándose como cifras salientes las que siguen: Inspección Sanitaria de artículos de consumo pesetas 9.807'40 - Servicios del Matadero 13.322'21; Alcantarillado pesetas 18.222'85; Recogida de basuras 6.645'00 - Cuerto de la feria 5.475'50; Bebidas y alcoholes 8.311'40 pesetas.

Intervención -
Espectáculo taurino por
el Instituto N. de Previsión

Se prestó conformidad con el ingreso de 750 pesetas que ha llevado a cabo el Sr. Delegado Provincial del Instituto Provincial de Previsión, por la cesión de la Plaza de Toros para el espectáculo taurino dado el día 27 de junio próximo pasado, festividad de N.º Sr.ª del Corpus Socorro.

Intervención -
Obras del lavadero del
Arrabal -

Fue vista y hallada conforme acordando su pago, certificación de obras complementarias del lavadero del Arrabal llevadas a cabo por el contratista Matias Esteban Ortiz, por un importe de 2.625 pesetas.

Intervención -
Pago cuota "Antitubercu-
loso".

Diese cuenta de un oficio de la Mancomunidad Sanitaria, por el que se reclama el pago de los descubiertos que tiene este Ayuntamiento por cuota para el sostenimiento del Patronato Antituberculoso por los años 1945-1946 y 1947, que entre los tres ejercicios ascienden a 24.076'01.

Informado por Intervención existir la correspondiente consignación en Resultas, teniendo en cuenta la liquidación del último ejercicio, así como de la disponibilidad económica para su pago, se acordó verificar el ingreso inmediato de las cantidades correspondientes a los años 1945 y 1946 y que el pago de lo de 1947, se realice en fecha próxima y conjuntamente con lo vencido del presente año.

Intervención -
Pago a "Guadalquivir S.A."

Se dio conocimiento de que la Empresa suministradora de aguas "Guadalquivir S.A." ha formulado solicitud para que se le liquide lo pendiente de pago por dicho servicio, previa presentación de las facturas de sus contadores con referencia al periodo enero a Diciembre 1945 - 1947, por su importe de pesetas 62.724'88 mas 4.653'45 del primer trimestre del presente año. Como esta Corporación acordó en 15 de Noviembre de 1946 abonar el 50% del servicio que por lo que respecta a los tres años antedichos asciende a 31.362'44 pesetas y han sido satisfechas 15.969'27 pesetas, corresponde pagar ahora 15.393'17 con cargo al Capítulo 19, art. 1.º inciso 6.º Resulta del vigente Presupuesto y quedarán, sin anular por ahora, para serlo en tiempo oportuno, 7.387'56 pesetas en dicha consignación a reserva de que, para el caso de tener que satisfacer el cien por cien del servicio, poder utilizar esta cifra a tal fin, y reconociendo en su día 23.974'88 ptas. entre estas dos sumas se alcanzaría la de 31.362'44 pesetas, igual al 50% que ahora se dejan de satisfacer. Por lo que respecta al primer trimestre del corriente año procede abonar a la Empresa citada el total de sus facturas o sean 4.653'45 pesetas, por lo que la Comisión de Hacienda propone se libre a la referida Sociedad esta suma, y las 15.393'17 antedichas; De unánime conformidad así se acordó.

Intervención -
Facturas

Fueron acordadas para su pago varias facturas por diferentes servicios y suministro a la Administración municipal presentadas por distintos interesados, las cuales ascienden a la suma de 2.196 pesetas.

Terminado el orden del día, se entra en el periodo de ruegos y preguntas:

El Concejal Don Francisco Muñoz, interroga a la Presidencia sobre el arreglo de urinarios de la Glorieta. Se contesta que las reparaciones de los mismos van a emprenderse a la mayor brevedad.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Carlos Muñoz
F. de Muñoz
Alfonso
J. de
J. de

Jamil

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 19 de Julio de 1948

Stos. concurrentes

Alcalde - Etc.

S. Manuel Beiguel

2.º Etc. Alcalde

S. Eugenio Arce

Concejales

S. Angel Pastor

S. Aquilino Laguna

En la S.H. Abundada y Martir Ciudad de Be. a diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salon de Actos Publicos de esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayun. tamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la pre-